



CHACRAS DE CORIA, 2 de marzo de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 190/2023, mediante el cual la Coordinadora de Producción Agroindustrial, Lic. Mónica Lourdes MIRÁBILE, solicita la designación del Lic. Manuel FERNÁNDEZ ISGRÓ como Coordinador de Área de Gestión para llevar adelante las tareas de enólogo responsable de la Bodega Experimental de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Administrativa-Financiera de la Facultad propone la designación del Lic. FERNÁNDEZ ISGRÓ como Coordinador de Área de Gestión de Facultad, Categoría "C", con dedicación de tiempo completo, e informa la red presupuestaria a la cual deberá imputarse el gasto.

Que el Decanato ha accedido a lo solicitado y, por lo tanto, corresponde protocolizarlo mediante resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar como Coordinador de Área de Gestión de Facultad, Categoría "C", con dedicación de tiempo completo, al Lic. Manuel FERNÁNDEZ ISGRÓ (CUIL N° 20-36417125-1 – Legajo Personal S/N), para prestar servicios como enólogo responsable de la Bodega Experimental de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del UNO (1) de marzo de 2023 y mientras dure la gestión de las actuales autoridades, o hasta tanto la señora Decana lo considere conveniente a la Institución, dentro de ese lapso.

ARTÍCULO 2º.- El Lic. Manuel FERNÁNDEZ ISGRÓ deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución deberá atenderse con afectación a la Actividad 01 - Coordinadores de Gestión - Inciso 1 Gastos en Personal - Partida Principal 2 - Personal Temporal del Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 61/2023 _ _ _ _

MFR